FUNCIÓN JUDICIAL

184325553-DFE

164

ciento sesenta y cuatro

Expediente[redacted]

UNIDAD JUDICIAL DE ADOLESCENTES INFRA[redacted]L DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. Quito, [redacted], a las 14h31.

En mi calidad de Juez de esta Judicatura dispongo: **I.-** Incorpórese al proceso el anexo y el escrito presentado por la señora [redacted], con fecha [redacted] a las 13h46 minutos. **II.-** En atención al escrito que se provee, una [redacted] resolutorio dictado el [redacted], a las 15h49 minutos, esta Autoridad en uso de las facultades constitucionales y legales, conforme lo establece el Art. 60 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, acepta la ACCIÓN EXTRAORDINARIA DE PROTECCIÓN, presentada dentro de la presente caus[redacted]. **III.-** Con estas consideraciones esta Unidad Judicial, acorde lo [redacted] la ley antes invocada dispone que con la presente providencia y la acción extraordinaria de protección planteada se notifique a los sujetos de la relación jurídica, para que hagan valer sus derechos constitucionales, consecuentemente, dejando copias debidamente certificadas del proceso, por intermedio de Secretaria remítase el expediente completo a la Corte Constitucional en un término máximo de cinco días. [redacted] electrónico[redacted] a la Ab. Cristina Gissela Tituana Tituana, para que suscriba y presente los escritos que sean necesarios en defensa de sus intereses. Hágase saber al Dr. Giovani Alejandro Criollo Mayorga, que ha sido sustituido en la defensa de la presente causa, notifíquese por última vez, en el correo electrónico montecrhito@gmail.com .- CUMPLASE Y NOTIFIQUESE.

FIGUEROA CARBALLO FREDDY WALTER

JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL ESPECIALIZADA(PONENTE)

FUNCIÓN JUDICIAL
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por FREDDY WALTER FIGUEROA CARBALLO
C=EC
L=QUITO
CI 1710676592